



CONVOCATORIA

SALÓN DE EXPOSICIÓN CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA - GESTIÓN 2018

Con el objetivo de promover la difusión del arte plástico y visual como expresiones de la subjetividad humana, revalorizando la identidad y patrimonio histórico, dinamizando la circulación artística, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Secretaría de Culturas y turismo y la Dirección de cultura en coordinación con la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Filial Chuquisaca en la celebración de sus 40 años de vida, convocan a los artistas locales, nacionales y extranjeros, a presentar sus postulaciones para el uso del salón de exposición de casa Municipal de la Cultura de Sucre para la gestión 2018, de acuerdo a los siguientes requisitos:

BASES

Requisitos

1. Carta de solicitud, dirigida al Director de Cultura G.A.M.S.
2. Ficha de postulación, debidamente llenada y firmada.
3. Respaldo fotográfico del trabajo y/o propuesta artística
4. Curriculum vitae del o los artistas.

De los participantes

- Podrán participar todos/as aquellos/as artistas bolivianos o con residencia en el país mayor a un año.

De las propuestas

- Podrán presentarse propuestas en la técnica, soporte y formato libre, de acuerdo a las condiciones técnicas del salón de exposición de casa Municipal de la Cultura de Sucre. Se valorará la complementación de la muestra con una actividad formativa, demostración, conversatorio, etc.

De los tiempos

- Se recibirán las postulaciones desde el día 6 de marzo hasta el día 27 de marzo de 2018, en Casa Municipal de Cultura, ubicada en calle Argentina N° 65, o al correo electrónico: abapchuquisaca@gmail.com
- El comité evaluador conformado por la Dirección Municipal de cultura, ABAP Chuquisaca y un curador invitado, evaluará las propuestas hasta el día 29 de febrero. El programa de exposiciones se dará a conocer el día 29 de febrero.

De la asignación de fechas

- El o los artistas podrán escoger una fecha tentativa y una segunda como mejores opciones para su presentación. Las fechas disponibles en el salón de exposición son las siguientes:



Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
La Fuerza del Desarrollo



FECHAS

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| • 30 de marzo -12 de abril | • 14-27 sept |
| • 13-26 de abril | • 28 de septiembre-11 de octubre |
| • 27 de abril-10 de mayo | • 7-20 de diciembre |
| • 25 de mayo -7 de junio | • |
-



Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
La Fuerza del Desarrollo



FICHA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ARTÍSTICA GESTIÓN 2018

DATOS DEL ARTISTA (S)

Nombre(s) y apellidos:

.....
.....
.....

Teléfono de contacto/WhatsApp:.....

e-mail/ Facebook:.....

PROPUESTA ARTÍSTICA

Nombre de la propuesta:

Descripción de la propuesta:

Temática:.....
.....

Técnica:.....
.....

Nºde obras.....
características de las obras:.....

Se debe adjuntar a la presente las características técnicas de la muestra de arte con fotografías de las obras

Actividad formativa complementaria:

Descripción:.....

Fechas tentativas:

(Las muestras de arte en salón de exposición, el tiempo establecido es de 10 días calendario)

Fecha 1:..... Fecha 2:.....

Firma:.....

Aclaración de firma:.....

Observaciones: Una vez aceptada y agendada la propuesta el o los artistas deberán presentar el requerimiento técnico, soporte fotográfico de la propuesta en buena resolución (fotografías de 300 dpi) hasta el plazo máximo de 30 días antes de la fecha de inauguración de la propuesta, para la elaboración de material de difusión por vía electrónica, en caso de incumplimiento se dispondrá de la fecha asignada.